

## DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

### Convocatoria de ayudas a la investigación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología 2026. Aprobada en Junta de Facultad el 22 de abril de 2026

La III Convocatoria de premios de Innovación, transferencia del conocimiento y fomento de la cultura científica #MeatrevoacontarloPOLISOC **está dirigida** a toda la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, **tanto estudiantes como profesores**.

El objetivo de esta convocatoria-concurso es el de estimular a estudiantes y profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología a presentar y contar sus trabajos académicos y científicos de un modo sencillo e innovador, en una práctica de transferencia y divulgación de los resultados de su investigación.

#### I. Objeto de la convocatoria

La finalidad de esta convocatoria es promover la participación de estudiantes y profesores, de un modo original e innovador, en el fomento de la cultura científica, la actividad de divulgación y transferencia de los resultados de sus proyectos de investigación.

**Los objetivos específicos de esta convocatoria son:**

- Promover entre la comunidad universitaria una de las actividades encomendadas: la transferencia del conocimiento y la divulgación académica y el fomento de la cultura científica.
- Promover que el alumnado y el profesorado participe en actividades de cultura científica, divulgación y transferencia de resultados de investigación.
- Potenciar el desarrollo de determinadas capacidades y habilidades blandas del alumnado (e.g. capacidad de síntesis en la explicación de problemas y fenómenos sociales complejos; adaptación de la terminología científica y académica a un lenguaje sencillo y accesible para todos los públicos; comunicación y presentación de resultados de un modo innovador; etc.)
- Involucrar a toda la comunidad universitaria en los procesos de innovación docente como parte del quehacer académico que redundará en la mejora y calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

#### II. PERSONAS BENEFICIARIAS

En el caso de los estudiantes, aquellos que deseen participar en algunas de las modalidades anteriormente descritas tendrán que cumplir con los siguientes requisitos: haber superado completamente sus estudios lo que implica necesariamente haber defendido con éxito su trabajo -TFG/TFM/tesis doctoral-, para lo que se exigirá el haber obtenido, al menos, una calificación de 7,5 en la nota final del mismo. Podrán participar aquellos/as estudiantes egresados en los cursos 2023/2024, 2024/2025 y 2025/2026.

#### III. DOTACIÓN

Cada premiado será dotado de una cuantía económica máxima de 175 € cada uno, a excepción de la categoría de diseño de proyecto que plantea una cuantía de 300 € la cual está condicionada a la ejecución del proyecto presentado.

Las actividades financiadas tendrán que realizarse antes del 1 de diciembre de 2026.

#### Formalización de solicitudes

En el siguiente formulario web creado que actuará como registro obligatorio de participantes en la convocatoria (<https://forms.cloud.microsoft/e/uzj6rHTyFf>) hasta el día 30 de noviembre de 2026 incluido

#### 5. Más información:

<https://www2.uned.es/bici/Curso2025-2026/26050428/28-1.htm#1.-> Ce